PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Decreto N. 10.769. -

38.

POR EL CUAL SE RECONOCE AL SEÑOR ARESIO BARROSO LINTZ EN EL CARACTER DE VICE-CONSUL DEL BRASIL EN ASUNCION.

N°. 411.=

Asunción, 8. de noviembre de 1945.

Vista la Carta Patente que acredita al Señor Aresio Barroso Lintz, en el carácter de Vice-Cónsul del Brasil en Asunción,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Reconócese al Señor Aresio Barroso Lintz, en el caracter de Vice-Cónsul del Brasil en Asunción.

Art. 2º.- El presente Decreto le servirá de suficiente exequatur.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.